

Expediente: 2253/26
Carátula: AGUIRRE PAOLA ELENA C/ DECIMA JORGE ANTONIO S/ ALIMENTOS –AUMENTO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - DECIMA, JORGE ANTONIO-DEMANDADO
900000000000 - SOLIS, VIVANA CAROLINA-PERSONA NO INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2253/26



H101012243201

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre 677 - 7° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: AGUIRRE PAOLA ELENA c/ DECIMA JORGE ANTONIO s/ ALIMENTOS –AUMENTO.-

LEGAJO N°: 2253/26

San Miguel de Tucumán, 07 de mayo de 2026.

Téngase presente lo manifestado en la presentación que antecede, previo a todo trámite, acredite medida y constituya domicilio digital a los fines de evaluar la exclusión solicitada. Notifíquese. ABS

Actuación firmada en fecha 08/05/2026
Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.